

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE SE CELEBRÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICA NO. 5, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS; LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, DANIEL TORRES CHAVEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUIN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA Y VÍCTOR OMAR MEZA SOTO, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3.- INFORME DE COMISIONES.**
- 4.- CLAUSURA**

PREVIO AL INICIO DE LA REUNIÓN SE DA LECTURA A UN ESCRITO DE LA REGIDORA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MARQUEZ ASI COMO DE LA C. JUANA SUAREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE LOS CUALES SE DISCULPAN, YA QUE POR DIVERSOS MOTIVOS NO PODRAN ASISTIR A ESTA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITAN SE JUSTIFIQUE SU INASISTENCIA.

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, ASÍ COMO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASI COMO EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPLICA AMPLIAMENTE DE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA C. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONSISTENTE EN LA DONACIÓN DEL PREDIO EN EL CUAL FUE CONSTRUIDO EL TEATRO DE LA CIUDAD DENOMINADO MANUEL TALAVERA TREJO, INMUEBLE QUE TIENE NECESIDADES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL YA QUE TIENE MUCHOS AÑOS DE SU CONSTRUCCIÓN, Y QUE EN ALGUNOS CASOS PODRÍA REPRESENTAR UN PELIGRO PARA LAS PERSONAS QUE LO UTILIZAN, ASÍ MISMO MENCIONA DE LA DISPOSICIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO EN APORTAR UNA CANTIDAD ECONÓMICA QUE PERMITA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REMODELACIÓN NECESARIOS SOLICITANDO SE OTORQUE A DICHA INSTANCIA DE GOBIERNO EL INMUEBLE BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

ACTO SEGUIDO Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN SECRETARIO MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE LLEVARON A CABO DIVERSAS REUNIONES CON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS QUE SE EXPLICO AMPLIAMENTE LA CONVENIENCIA DE CELEBRAR EL CONTRATO DE COMODATO, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ PARA LOS DELICIANSES EL CONTAR CON UN TEATRO FUNCIONAL Y SEGURO.

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA CELEBRAR CON GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, UN CONTRATO DE COMODATO RESPECTO DEL TEATRO DE LA CIUDAD, DENOMINADO MANUEL TALAVERA TREJO.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE HACE CONSTAR QUE LAS REGIDORAS ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ Y MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, ASÍ COMO LOS REGIDORES JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ Y JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA SE ABSTIENEN DE VOTAR.

A CONTINUACIÓN EL LIC. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, SECRETARIO MUNICIPAL EXPLICA Y PRECISA QUE ES NECESARIO VERIFICAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, ASÍ COMO REVISAR DETALLADAMENTE EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE CONTRATO DE COMODATO QUE SE PROPONE, A EFECTO DE DETERMINAR SI SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE ESPECIFICAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA ESTE TIPO DE ACTOS JURÍDICOS, DE NO SER ASÍ, QUEDARA SIN EFECTO Y CONSECUENTEMENTE NO SE APLICARA EL PRESENTE ACUERDO, YA QUE SEGÚN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXI, DEL CITADO ORDENAMIENTO, NO SE CUBRIÓ CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

:

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 5, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

DOY

FE.....

